



La actividad que desarrollamos en el Ferrocarril de las Delicias, no se corresponde con la de ninguna atracción mecánica en un parque de atracciones ni otras similares. Nuestros trenes tienen las mismas características de los convencionales y sólo se diferencian en el tamaño. Aquí el viajero circula libremente y de forma participativa, sin ataduras, por lo tanto, su comportamiento es importante de cara al respeto a los demás viajeros y la seguridad a bordo.

NORMAS DE SEGURIDAD Y ACCESO AL TREN

- ▶ Los bebés menores de 24 meses no precisan billete pero deberán viajar en compañía de un adulto. Los niños con edades comprendidas entre 2 y 8 años necesitan billete y deberán viajar bajo la supervisión de algún adulto. Como máximo un adulto podrá acompañar a un bebé o a 3 niños, salvo que los Responsables del Parque valoren otras posibilidades.
- ▶ A partir de los 8 años cumplidos los niños podrán viajar solos a no ser que muestren rechazo, temor o cualquier actitud que, a juicio de los Responsables del Parque, pueda suponer un problema para su seguridad o la de los demás viajeros. En cualquier caso, siempre es recomendable la compañía de un adulto.
- ▶ Se consideran adultos los viajeros con 18 años cumplidos.
- ▶ El tren debe abordarse pasando una de las piernas al costado contrario sin pisarlo; una vez que el tren se encuentra entre sus piernas, puede sentarse, subiendo posteriormente los pies a los estribos destinados al efecto.
- ▶ Durante el viaje, manténgase en el asiento con las rodillas flexionadas, erguido y relajado, sin hacer movimientos bruscos. No baje los pies de los estribos, evite tocar el suelo y, en general, no toque ni agarre nada de lo que pase a su lado.
- ▶ En caso de caída, el tren se detendrá y el Maquinista acudirá en su ayuda. Tómese con buen humor y termine su viaje, o si lo prefiere, tómese un tiempo para relajarse y complete su viaje más tarde. Tenga en cuenta que la velocidad y el recorrido está diseñado para minimizar el riesgo en caso de caída. Si pierde el equilibrio o sucede cualquier otra incidencia, hágase saber al Maquinista para que detenga el tren y adopte las medidas pertinentes.
- ▶ Teniendo en cuenta que existe riesgo de sufrir una caída, la actividad no está recomendada a personas con determinados problemas de movilidad o trastornos de comportamiento, así como, a mujeres embarazadas, personas con problemas de equilibrio o vértigo y aquellas que tengan algún miembro inmovilizado. En todo caso, queda a juicio de los Responsables del Parque, impedir el acceso al tren a toda persona susceptible de sufrir cualquier daño o de poner en peligro a los demás viajeros.
- ▶ En el Parque no existe ningún sistema de control del orden de acceso de viajeros. Por lo tanto, el turno para ocupar un tren dependerá de su orden de llegada y su racionalidad.
- ▶ Atienda las indicaciones de los Responsables del Parque y siga sus instrucciones. Si necesita cualquier información o se le presenta algún problema, estamos para ayudarle.
- ▶ Tenga presente que los miembros del Círculo Madrileño Ferroviario realizan la gestión y mantenimiento del Parque durante su tiempo libre y de forma voluntaria. Hagamos que todos disfrutemos del tiempo que pasamos en el Ferrocarril de las Delicias.
- ▶ Gracias por su visita, esperamos que hayan disfrutado de nuestras actividades y quedamos a su disposición para cualquier sugerencia que quieran realizar.

Revisión: Noviembre de 2017

